



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

VISTO:

Que, por expte. 16196/2016, el Director de la Carrera de Especialización en Endodoncia, Prof. Dr. Omar Gani y la Secretaria de Posgrado Prof. Dra. Elba G. Priotto solicitan se autorice el dictado de los cursos complementarios de dicha carrera para el corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a los profesionales que a continuación se mencionan como dictantes de los cursos que se especifican, correspondientes al Área Complementaria de la Carrera Especialización en Endodoncia durante el año en curso:

- Prof. Dra. María Julia Cambiasso: **“Redacción de Textos Científicos”**.
- Prof. Dra. Hilda López de Rosales: **“Aspectos éticos y legales”**.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES A SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N°: 100

/cd


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUJÁN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA